

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Notariado
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Oficinas de Donceles

20 de diciembre de 2010

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO.- Buenas tardes, señores diputados. Para dar inicio a esta sesión de trabajo de la Comisión de Notariado, solicito al Secretario de la Comisión, diputado Fernando Cuellar Reyes, proceda a pasarles lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Rocio Barrera Badillo, presente; diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, presente; el de la voz; diputado José Giovani Gutiérrez Aguilar, presente; diputado Armando Jiménez Hernández. diputado Alejandro Carbajal González, presente; diputado Octavio Guillermo West. Le informo, diputada Presidenta, que hay 5 de los 7 integrantes. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Muchísimas gracias, diputado Cuellar. El siguiente punto es lectura y aprobación del orden del día, para lo cual solicito nuevamente al diputado Fernando Cuellar, se sirva dar lectura al mismo y posteriormente someterlo a votación en forma económica.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Notariado, 20 de diciembre de 2010.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Consideración y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 4.- discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen sobre la iniciativa como proyecto de decreto que expide la ley registral para el Distrito Federal.
- 5.- Estatus de las iniciativas pendientes de dictaminar en comisiones unidas.
- 6.- Asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén a favor, sírvanse levantar su mano.

Ciudadana Presidenta, el resultado de la votación es 5 de los 7 integrantes de esta Comisión. Se aprueba el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Dando seguimiento al orden del día y toda vez que se ha repartido la versión estenográfica de la reunión anterior con anticipación, algún diputado desea hacer alguna observación.

No habiendo quién haga observaciones, consulte la Secretaría en votación económica, si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de aprobarse la versión estenográfica de la reunión anterior.

Los que estén a favor, sírvanse levantar su mano.

Ciudadana Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 5 de los 7. Se aprueba la versión estenográfica en sus términos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Cuellar.

El punto número 4 del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Registral para el Distrito Federal.

Al respecto comento a ustedes que el presente proyecto del dictamen fue enviado a los integrantes de esta Comisión, con fecha 8 de noviembre, mismo que sufrió las modificaciones que todos conocen, derivadas de las mesas de trabajo que para tal efecto se realizaron el día 17.

Versión que se les fue remitida con la presente convocatoria, por lo que si no se tiene inconveniente alguno, observación, modificación, comentario o si algún diputado desea hacer alguna observación, le pasaríamos el micrófono.

Diputado Carbajal.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZALEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Simplemente para precisar que hay algunos artículos que hoy día toda vez se están comentando entre los secretarios técnicos, los asesores, para efecto de que podamos afinarlos.

Sin duda estamos convencidos de que tenemos y debemos acompañar esta iniciativa, nada más hay algunas inquietudes que nos urge, que ya las hemos comentado de viva voz con usted, y precisar específicamente este tema, que lo vamos a seguir comentando para efecto de que veamos estas particularidades.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Pediríamos a los asistentes, a la reunión de comisión si el dictamen se aprueba en lo general y que se trabajen las modificaciones que se habían comentado con anterioridad con los diputados integrantes de esta Comisión.

Le pediríamos al diputado Cuellar si solicita a los integrantes la aprobación en lo general del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, Presidenta. Señalando que esta votación es nominal.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta si es de aprobarse el dictamen en lo general, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Registral para el Distrito Federal.

Gutiérrez, a favor.

Sergio Eguren, en pro.

Rocío Barrera, a favor.

Fernando Cuellar, a favor.

Alejandro Carbajal, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Ciudadana Presidenta, le informo que son 5 de los 7 integrantes de esta Comisión a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Decretaríamos un receso y volveríamos a citar a la reunión de Comisión, en lo que se termina de revisar las observaciones emitidas al dictamen que se les presentó con anterioridad.

(R e c e s o)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ROCIO BARRERA BADILLO.- Reanudamos. Diputado West, adelante, ¿cómo está?

Reanudamos la sesión, siendo las 19:35 horas, reanudamos la sesión ordinaria de la Comisión de Notariado.

Se incorpora con nosotros el diputado Octavio West Silva.

Después de decretar un receso se llevó a cabo la reunión de trabajo con asesores para revisar las modificaciones que nos planteó el diputado Alejandro Carbajal y estuvieron trabajadas en consenso con los asesores del total de los diputados integrantes de esta Comisión.

Cedería el micrófono al diputado Fernando Cuellar, Secretario de la Comisión, para que se pusiera a consideración el dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia en votación nominal se consulta si es de aprobarse el dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Registral para el Distrito Federal.

Empezaríamos por este lado, señores diputados.

Octavio West, a favor.

Sergio Eguren, en pro.

Rocío Barrera, a favor.

Fernando Cuellar, a favor.

Gutiérrez, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, de los 7 integrantes de esta Comisión, 6 diputados votan a favor.

Se aprueba el dictamen por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

El dictamen de la Ley Registral ha sido aprobado para su presentación en el Pleno, en el orden del día siguiente.

Le pediríamos al Secretario Técnico haga los trámites correspondientes y finalmente el punto número 6 del orden del día es asuntos generales.

Si alguien de los diputados trae algún punto, lo consideraríamos en el orden del día.

Me lo salté, perdón. Hago una corrección, el punto número 5 es el estatuto de las iniciativas pendientes a dictaminar en las Comisiones Unidas, al respecto comento a ustedes que esta Comisión cuenta con 4 iniciativas en proceso de dictaminación; una de ellas está en la Comisión de Ciencia y Tecnología y 3 en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

En su carpeta que les fue entregado hace un momento, cuentan con el cuadro de cada una de las iniciativas de las cuales me permito comentar a ustedes que el proyecto de dictamen que nos corresponde desahogar en la Comisión de Ciencia y Tecnología ya se encuentra elaborado y sólo nos resta establecer fecha para la reunión de la sesión correspondiente.

Por lo que en breve se les estará notificando la convocatoria respectiva, por lo que respecta a las tres iniciativas pendientes de dictaminar, la iniciativa que corresponde a reformas al Código Civil en materia testamentaria, como es de su conocimiento, se presentó el proyecto de dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y se solicitó ampliación del turno. Hasta el momento el anteproyecto de dictamen se encuentra en su poder, sin que se haya comentado en la Comisión.

Por lo que respecta la iniciativa de reformas al Código Civil que reforma diversos artículos relacionados con el registro público, el proyecto de dictamen se encuentra en proceso de elaboración a cargo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Finalmente por lo que respecta a la iniciativa de reformas al Código Civil presentada por el diputado Guillermo Huerta Ling, el anteproyecto del dictamen ha sido turnado a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Estamos en espera de que nos informen la Comisión de Administración y Procuración de Justicia las fechas en que se puedan dictaminar y en espera también de la Comisión de Ciencia y Tecnología la fecha para poder dictaminar.

Si alguno de los diputados tuviera asuntos generales, si no hubiera asuntos generales, daríamos por concluida nuestra sesión.

Siendo las 19:45 horas, del día 20 de diciembre, muchas gracias a los integrantes de la Comisión.
